



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
03 ABR 2024	
Recibido.....	09:29.....Hs.
Exp. N°.....	53432.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre las consecuencias sociales y laborales que producirá en el territorio los 15 mil trabajadores estatales que serán cesanteados, según confirmó la administración nacional y si existe una evaluación sobre los sectores que serán más afectados, de acuerdo a la información que posean las distintas reparticiones provinciales al respecto.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El gobierno nacional confirmó que los empleados cesanteados en el Estado serán 15.000.

La Casa Rosada también ratificó otra novedad y es que los restantes 55.000 empleados públicos que están bajo modalidad de contrato (que no integran la planta permanente estatal) renovarán sus convenios sólo por tres meses y no por un año, como se hizo en gestiones anteriores.

“El universo de contratos analizados es de 70.000. Sobre esos hay 15.000 que se darán de baja el 31 de marzo. El resto entran en un nuevo proceso que se sigue auditando y se sigue revisando por otro trimestre adicional”, dijo el vocero presidencial Manuel Adorni.

A partir de esta confirmación es fundamental saber qué información disponen las distintas agencias del gobierno provincial para construir y generar dispositivos de contención no solamente a las personas que sufrirán estos despidos en Santa Fe si no también para suplir la reducción de respuestas que tendrá la población provincial.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina